# Sesión 96.-

## Día 29 de octubre de 1915.-

En Buenos Aires á los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m. reunidos los vocales del H. Consejo, doctores J. Alfredo Ferreira, Jacinto Cárdenas, Pedro F. Agote y Manuel Peña, bajo la Presidencia del doctor don Pedro N. Arata, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

## Sección Varios.-

13.097 I. Derogar todas las autorizaciones concedidas para obtener fotografias en las escuelas dependientes del mismo, en vista de las perturbaciones que causan en las aulas al querer obtener

las.-

## Sección Provincias

2801 S.— Nombrar directora con ciento ochenta pesos m/n de sueldo, imputados al Inciso 12- Item 13- Partida 2 del Presupuesto vigente, de la escuela nacional n° 98 de San Luis, con antiguedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M. N. señora Paula Vazquez de Silvain, en reemplazo del Sr Domingo Zavala, cuyo nombramiento se deja sin efecto, por no aceptar el cargo.-

12.007 S. 1°- Declarar vacante la dirección de la escuela n. 48 de Salta, recientemente trasladada a Tolombon, debiendo la señora Emilia T. de Velarde, que figura como directora de la misma, ser ubicada en otra escuela.-

2°- Nombrar maestro director de la escuela n. 48 Tolombon de Salta, con sueldo de ciento sesenta pesos mensuales, imputados al Inciso 12,

Item 13 - Partida 3 del Presupuesto Vigente, antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, al M.N. Sr. Damián Santa Cruz, argentino (nueva ubicación de escuela).-

1927 S. _Aprobar la precedente liquidación practicada por la Dirección Administrativa, y líbrese orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Santiago del Estero, por la cantidad de cuarenta mil doscientos ochenta y dos pesos con cincuenta centavos m/n., importe del saldo del tercer bimestre y anticipo a cuenta del cuarto bimestre de la Subvención Nacional, correspondiente al presente ejercicio, de conformidad a la expresada liquidación, debiendo imputarse este pago al Anexo E. Inciso 12 - Item 14 - Partida 9 del Presupuesto General del corriente año.-

603 C. Aprobar la precedente liquidación practicada por Di_

rección Administrativa, y librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Corrientes, por la cantidad de ochenta mil quinientos sesenta y cinco pesos m/n importe del saldo del segundo cuatrimestre y anticipo a cuenta del quinto bimestre de la Subvención Nacional, correspondiente al presente ejercicio, de conformidad a la expresada liquidación, debiendo imputarse este pago al Anexo E. Inciso 12- Item 14- Partida 9 del Presupuesto General en vigor.-

2394 M. - Aprobar la precedente liquidación practicada por la Dirección Administrativa; y librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la provincia de Mendoza, por la cantidad de cuarenta mil doscientos ochenta y dos pesos con cincuenta centavos m/n importe del saldo del tercer bimestre y anticipo del cuarto de la subvención nacional, correspondiente al presente ejercicio, de conformi-

dad a la expresada liquidación, debiendo imputarse este pago al Inciso 12 - Item 14 - Partida 9 del Anexo E. del Presupuesto General del corriente año. -

11.281 J. - Nombrar directora con ciento sesenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 - Item 13 - Partida 3 del Presupuesto Vigente de la escuela nacional n.º 9 Santa Bárbara, provincia de Jujuy, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y en las condiciones del acuerdo de 18 de octubre de 1906, a la señora Angela González de Ramírez, argentina, en reemplazo del señor Belisario Ramírez, cuya renuncia se acepta. -

## Sección Normales. -

Acúsese recibo y manifiéstese al Ministerio J. e Instrucción Pública que se tendrá presente el adjunto decreto sobre provisión de cátedras. -

3847 D. Conceder la permuta que sus respectivos puestos solicitan las señoritas Magda-

lena Lacasa y Josefina Durrant, quedando, en consecuencia, la primera, como ayudante de educación física y estética de la escuela normal de maestras n.º 4 de la Capital con el sueldo de setenta pesos que se imputará al Inciso 11 - Item 32 - Partida 9 del Presupuesto Vigente, y la segunda, como celadora de las escuelas para niños débiles, (debiendo prestar servicios de auxiliar en el establecimiento del Parque Lezama,) con el sueldo de ciento cincuenta pesos m/n que se cargará al Inciso 12 Item 10 - Partida 37 del mismo Presupuesto. -

1895 B. - Adjudicar con anterioridad del 1º de marzo p.pdo a la Srta María Leonor Daguerre, alumna de primer año de la escuela normal de Chivilcoy (Bs.As.) la beca de $ 25.00 m/n que dejó vacante la señorita María Teresa Icardi, por haber sido aplazada nuevamente en los exámenes de febrero p.pdo. -

3735 B. Aprobar la permuta que

de sus respectivas cátedras ha hecho la dirección de la escuela normal de Quilmes (Bs As), entre los profesores Srta Elisa Vieira Belen y el Sr Ernesto Machado.-

3774 J. 1°.- Disponer que el profesor Sr José Salinas continúe dictando hasta la terminación del actual curso escolar la cátedra de geografía vacante en la escuela normal de Jujuy por traslado del Sr Geronimo M. Peralta.-

2°.- Reservar la propuesta de la dirección del mencionado establecimiento hasta el año entrante.-

1676 I/914 Rectificar los nombres de las siguientes personas que fueron designadas por resoluciones de 13 de abril y 11 de marzo del año ppdo para la escuela n° 7 de la Capital.

Decreto de 13 de abril de 1914.-

Jefe de celadores, Juana B. de Buruzangaray, en vez de Juana B. de Burunzongaray.-

Maestra de grado.- Elvira Esposito, en vez de Elvira Sposito.-

Profesora de idioma nacio_

nal, Elena Díaz Icasto, en vez de Elena Díaz Icaste.-

Profesora de idiomas extrangeros, Elena Coquet, en vez de Elena Cocquet.-

Profesora de ciencias y letras Luisa M. Chaudet, en vez de María Luisa Chaudet.-

Decreto de 11 de marzo de 1914.

Sub-regente, Ofelia Etcheverry de Lozano, en vez de Orfila Etcheverri de Lozano.-

3864 P. 1º.- Nombrar profesor de idiomas extrangeros, con una cátedra de francés de la escuela normal de Resistencia (Chaco), a la Srta Mercedes Seguez, en carácter de interina y con imputación al Inciso M- Item 220, Partida 6 del Presupuesto General Vigente.-

2º.- Aprobar los servicios que viene prestando desde el 1º de agosto ppdo y hasta que se haga cargo del puesto la titular, el señor Emilio Urtizberea, en reemplazo de la señorita Elvecia J. Bonfante que fué declarada cesante por haber hecho abandono del puesto.-

## Sección Capital.-

13.591 P. Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, desde el 5 de agosto p. pdo hasta el 28 del corriente, en uso de atribuciones que le han sido conferidas y cuyas copias corren agregadas al presente en doscientas cinco fojas útiles.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y treinta p. m. -

SESION
5 NOV. 1915

[signature]

[signature]